

BOLETÍN DE FARMACOVIGILANCIA



Gobernación
de **Nariño**



*Instituto
Departamental
de Salud de Nariño*



Instituto Departamental de Salud de Nariño
MINGAS
Plan de Intervenciones Colectivas de Nariño

CONTENIDO

1. Estadísticas Farmacovigilancia año 2018
2. Nariño recertificado como Nodo territorial de Farmacovigilancia
3. Compras de medicamentos por internet. Una amenaza para la salud.
4. Recomendaciones, para hacer un buen uso de los antibióticos y frenar las resistencias bacterianas

1. ESTADÍSTICAS DE FARMACOVIGILANCIA ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

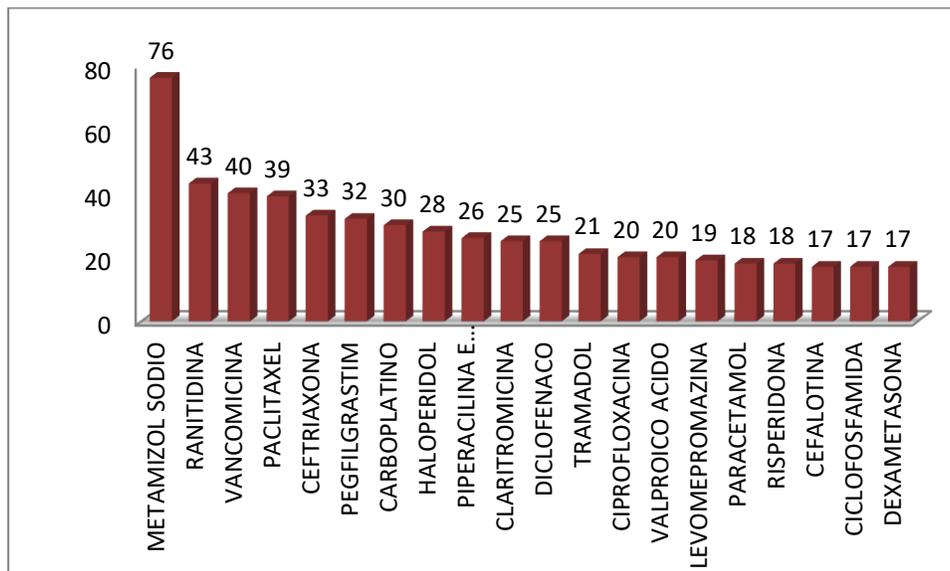
COMPARATIVO REPORTES FARMACOVIGILANCIA AÑOS 2012 A 2017:

AÑO	TOTAL REPORTES
2012	99
2013	145
2014	299
2015	478
2016	673
2017	1743
2018 (HASTA DICIEMBRE 12)	1607

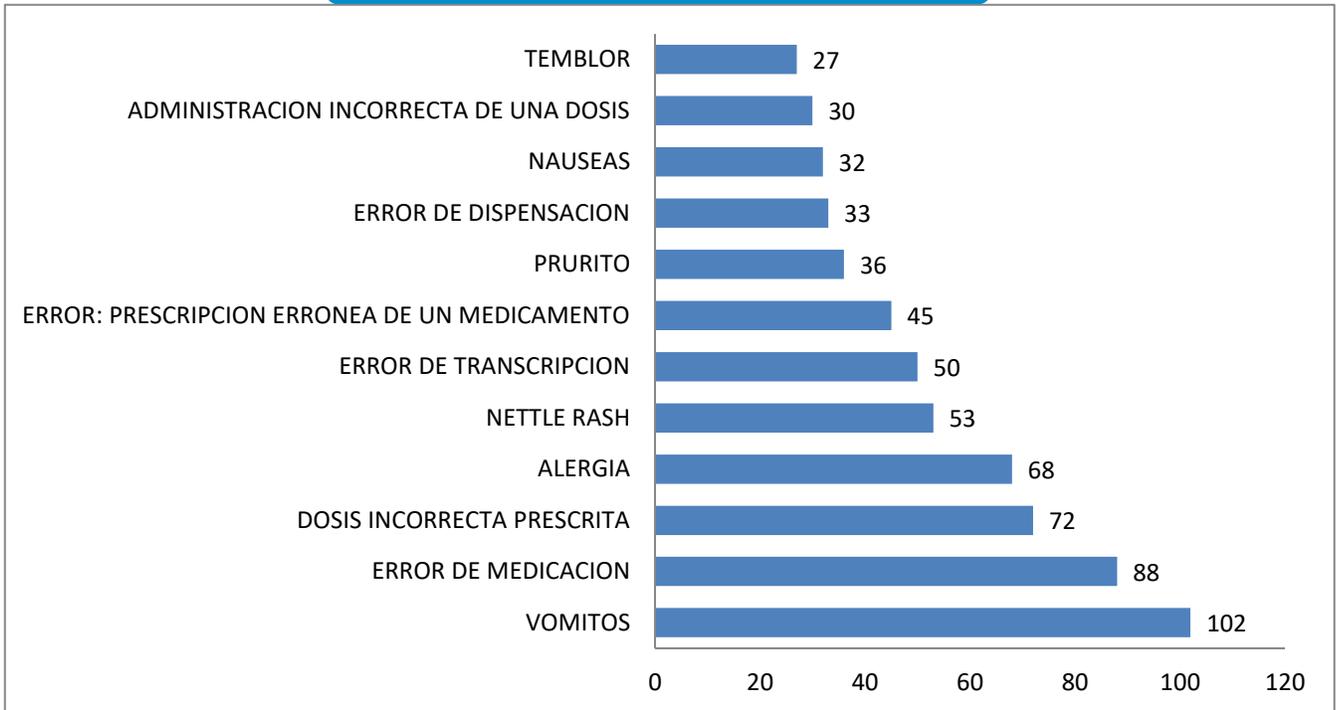
INSCRITOS A LA RED DE FARMACOVIGILANCIA

FECHA	INSCRITOS
30/07/2016	128
31/08/2017	247
31/01/2018	302

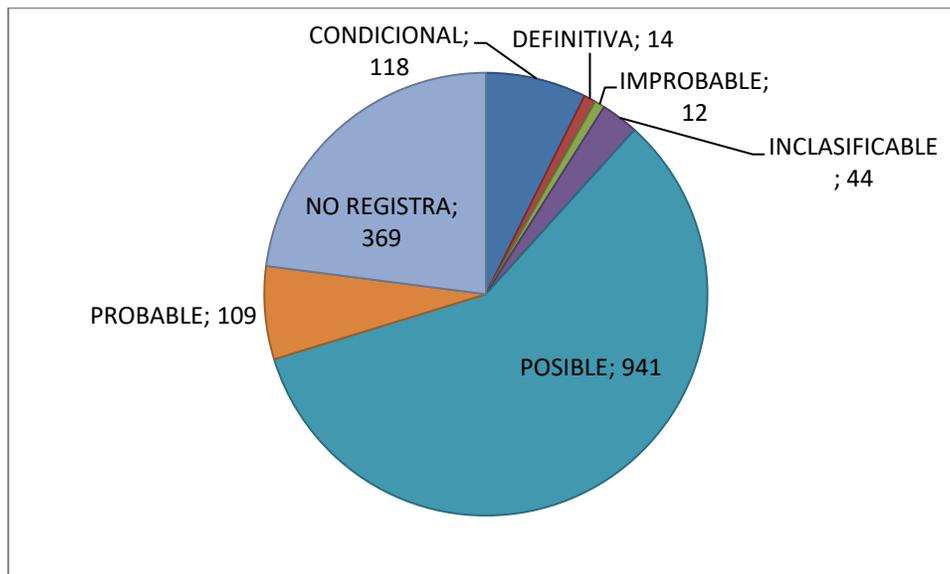
LOS 20 MEDICAMENTOS QUE MÁS REPORTAN EVENTOS ADVERSOS:



LOS PRIMEROS 20 EVENTOS REPORTADOS



CLASIFICACION OMS



Teniendo en cuenta los datos consolidados se evidencia un crecimiento en el número de reportes de eventos adversos asociados al uso de medicamentos reportados por la Instituciones Prestadoras de servicios del departamento de Nariño, así como también se incrementó el número de inscritos a la Red Nacional de Farmacovigilancia en comparación con el año 2017. Sin embargo como se observa en la gráfica de los 20 eventos más reportados, predomina los errores de medicación que generalmente son errores prevenibles, por lo cual las acciones se podrán encaminar hacia la prevención de la ocurrencia de dichos eventos, garantizando la seguridad a los pacientes.



2. NARIÑO RECERTIFICADO COMO NODO TERRITORIAL DE FARMACOVIGILANCIA POR EL INTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA.

Bajo el aval del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- INVIMA, el Programa de Farmacovigilancia del Instituto Departamental de Salud de Nariño fue recertificado como "Nodo Territorial", esto como reconocimiento a la gestión realizadas, resultados y competencia de su equipo de trabajo y compromiso y el apoyo del Director del IDSN Omar Andrés Álvarez Mejía se ha creado el grupo de profesionales para el programa de Farmacovigilancia, integrado por funcionarios de diferentes especialidades que dada su interdisciplinariedad permiten una mayor dinámica, a esta experiencia promisoría en el campo de la Farmacovigilancia en el Departamento de Nariño.

3. COMPRAS DE MEDICAMENTOS POR INTERNET. UNA AMENAZA PARA LA SALUD



Internet es el mayor mercado no regulado del mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que más del 50% de los medicamentos que se compran por Internet en sitios que ocultan su dirección pueden ser **FALSOS**.

Mucha gente desconoce que un gran número de farmacias en línea no son legales y que los medicamentos que se compran por Internet tienen una alta probabilidad que sean casos de falsificaciones. Un reporte realizado por la EAASM ("La autopista de la falsificación") encontró que 62% de los medicamentos adquiridos por compras en Internet eran deficientes o falsos.



Consejos para comprar medicamentos por Internet de forma segura:

1. No compre en sitios que le ofrezcan medicamentos sin fórmula médica o que le vendan medicamentos que no hayan sido autorizados por el INVIMA (Instituto nacional de vigilancia de alimentos y medicamentos)
2. Compruebe el registro sanitario del medicamentos que necesite comprar en la página <https://www.invima.gov.co/consultas-registros-sanitarios.html> para ver si está registrada en el país (**posee registro sanitario INVIMA**). Es ilegal importar medicamentos comprados en el extranjero, el riesgo de ser falsificados es mayor.



Gobernación
de Nariño



3. ¿Hay algún número de teléfono para hacer el pedido? ¿Funciona ese número de teléfono?, ¿Ofrece el sitio web "descuentos por volumen", "muestras", "nuevas curas" o "resultados asombrosos"? Si la respuesta es sí, tenga cuidado ya que con esas ofertas están, probablemente, intentando engañarlo para que compre algo.
4. Si en el sitio web hay un "consultorio en línea" tenga mucho cuidado. Los sitios web no autorizados suelen ofrecer este tipo de servicios para aparentar que son respetables y legales.

El Ministerio de Protección Social y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) dan a conocer medidas sobre la comercialización de productos farmacéuticos que se deben tener en cuenta a la hora de adquirir estos artículos. Estas son algunas de ellas:

1. Los medicamentos que requieran fórmula facultativa para su venta solo se podrán expender en droguerías y farmacias-droguerías.
2. Los medicamentos de venta libre o de venta sin fórmula se podrán expender en droguerías, farmacias-droguerías, almacenes de cadena o por departamentos, y en otros establecimientos que cumplan con la normativa sanitaria.
3. Para comercializar medicamentos virtualmente, debe realizarse bajo las disposiciones de la norma sanitaria, siempre y cuando la venta se haga a través de establecimientos comerciales farmacéuticos, almacenes de cadena o por departamentos, y estos deben estar legalmente constituidos.
4. No se deberán comercializar medicamentos por medios virtuales si no se tiene un establecimiento físico y legal que cumpla con las condiciones sanitarias vigentes.
5. El dispensador no podrá enviar por correo medicamentos de venta bajo prescripción médica, sin la fórmula previa del cliente.
6. La entrega y recepción de medicamentos la deben hacer solo establecimientos o personas autorizadas para distribuir o dispensar medicamentos al público, y debe existir seguridad de que se trata de un establecimiento legalmente constituido.
7. De conformidad con el Código de Policía, el usuario podrá solicitar el concepto sanitario e información del funcionamiento del lugar a las subredes integradas de servicios de salud E.S.E.



RECOMENDACIONES, PARA HACER UN BUEN USO DE LOS ANTIBIÓTICOS Y FRENAR LAS RESISTENCIAS BACTERIANAS



Gobernación
de **Nariño**



*Instituto
Departamental
de Salud de Nariño*



Instituto Departamental de Salud de Nariño
MINGAS
Plan de Intervenciones Colectivas de Nariño



Hechos simples para usar adecuadamente los antibióticos

- 1. Establecer políticas y ejecutar acciones** para racionalizar el uso de antibióticos en las instituciones de salud.
- 2. Fortalecer** los comités de prevención de infecciones y de farmacia y terapéutica
- 3. Regular efectivamente** los incentivos monetarios que pueden existir para recetar antibióticos.
- 4. Implementar programas** para desincentivar, en las comunidades, el uso de antibióticos sin prescripción médica.
- 5. Realizar una evaluación** comparativa de la frecuencia de infecciones asociadas a la atención en salud.
- 6. Nada como la prevención** para evitar el uso indebido de antibióticos.
- 7. Mejorar los laboratorios de microbiología** para que ofrezcan resultados más precisos.
- 8. Generar cambios en la formación** de los prescriptores en lo que se refiere al uso y abuso de los antibióticos.

Fuente: Organización Mundial de la Salud. Acceda a la nota original ingresando en su explorador de Internet favorito la siguiente dirección web: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs206/es/>



Gobernación
de Nariño



Instituto
Departamental
de Salud de Nariño



REGIÓN DE SALUD DE NARIÑO
MINGAS
Red de Servicios de Salud de Nariño

DECÁLOGO DE RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA RESISTENCIA BACTERIANA



1. No te auto mediques. Los antibióticos siempre deben obtenerse con fórmula médica y por decisión propia.



2. Sigue siempre las instrucciones de tu médico. Respeta y cumple las pautas que te hayan indicado: la dosis, los horarios y la duración del tratamiento

3. Tomas los antibióticos exactamente como los prescribió tu médico. Los síntomas pueden desaparecer pronto pero eso no quiere decir que ya este curada. Dejarlos de tomar puede hacer que la infección reaparezca



4. No presiones a tu médico para que te formule antibióticos, ni al establecimiento para que se lo venda sin fórmula



5. No utilices ni guardes restos de antibióticos. Podrían estar caducados o haber perdido su efectividad. Deposítalos en el punto azul más cercano.



6. No utilices antibióticos que hayan sido formulado a otras personas. Los tratamientos son específicos para cada infección.



7. Puedes prevenir o disminuir la probabilidad de padecer enfermedades infecciosas y usar antibióticos con el lavado de manos



8. No compres antibióticos u otros medicamentos por internet podrían ser falsificados.



9. No uses antibióticos para curar una infección vírica. Los antibióticos no son efectivos contra los virus y tomarlos cuando tienes una gripa por ejemplo puede causar resistencia

10. Utiliza los antibióticos con responsabilidad. Su eficacia depende de todos. Los antibióticos son un recurso esencial que debemos preservar para que sigan siendo eficaces.

BIBLIOGRAFIA

- <https://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/que-se-debe-tener-en-cuenta-al-comprar-medicinas-en-internet-257286>.
- <https://medios.uchceu.es/actualidad-ceu/diez-consejos-para-hacer-un-buen-uso-de-los-antibioticos-y-frenar-las-resistencias-bacterianas-del-equipo-swiceu/>
- **BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**
- <https://medios.uchceu.es/actualidad-ceu/diez-consejos-para-hacer-un-buen-uso-de-los-antibioticos-y-frenar-las-resistencias-bacterianas-del-equipo-swiceu/>



Gobernación
de Narino



Instituto
Departamental
de Salud de Narino



INGAS
Instituto Nacional de Salud